

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2018

Señores

**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

Ref.: Hecho relevante. Control casi total.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **TGLT S.A.** (“TGLT” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 inciso (e) de la Ley N° 26.831.

En este sentido, se informa que a partir del día de la fecha, TGLT será propietario del 97,03% de las acciones de Caputo S.A.I.C. y F. (“Caputo”), adquiriendo de esa forma el control casi total de Caputo en los términos del mencionado artículo.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

Alberto López Gaffney  
Responsable de Relaciones con el Mercado